



Comisión Ejecutiva Confederal

Unión General de Trabajadores

C/ Hortaleza, 88 - 28004 Madrid · Telf.: 915 897 635 / 719 · Fax: 915 897 633 · www.ugt.es

Comunicado de prensa

Mañana martes, 5 de junio, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente

UGT pide al Gobierno que implante las Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Madrid, 4 de junio de 2007.

UGT pide al Gobierno, con motivo de la celebración mañana del Día Mundial del Medio Ambiente, que, antes de que finalice su mandato, apruebe e implante la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, elementos esenciales para avanzar en un modelo que conjugue el desarrollo social, económico y medioambiental. El sindicato destaca la importancia del diálogo social para cumplir con el Protocolo de Kioto y las políticas y normativas ambientales impulsadas en la actual legislatura, entre ellas la modificación de la Ley de Montes y la creación del Fiscal de Sala de Medio Ambiente, para combatir el delito ecológico y frenar los desmanes urbanísticos, objetivo que queda fortalecido con la actual Ley de Suelo, al vincular el desarrollo urbanístico a la disponibilidad de los recursos hídricos.

Para UGT las claves de un Desarrollo Sostenible son integrar el medio ambiente en todos los ámbitos laborales y sociales; desarrollar tecnologías limpias; mayor formación y participación; y garantizar el empleo estable.

De nuevo el compromiso de cuidar la Tierra se nos presenta a través de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, en esta ocasión el lema escogido es: “El Deshielo- ¿Un Tema Caliente?”, se pretende llamar la atención de la importancia que tiene los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas y comunidades polares, y sus posteriores consecuencias sobre el resto del planeta.

Los problemas medioambientales de dimensión mundial, como la contaminación atmosférica, la escasez y falta de calidad del agua, la generación de residuos o el riesgo de inseguridad alimentaria son algunos de los aspectos causantes de la degradación ambiental que continúan produciendo efectos de agotamiento de los recursos naturales y deterioro de la salud y de la calidad de vida de los ciudadanos y del medio natural.

La política medioambiental desarrollada por el Gobierno, a lo largo de la actual legislatura, ha supuesto un impulso a la coordinación de las actuaciones en el conjunto del territorio nacional, para dar respuesta a los problemas ambientales. No obstante, es necesario completar y reforzar la capacidad de acción política del Ministerio de Medio Ambiente con una mayor dotación de recursos y medios técnicos y materiales.

UGT valora positivamente la amplia participación y debate social que desde el Ministerio de Medio Ambiente se ha propiciado con los agentes sociales, las organizaciones medioambientales y otras organizaciones sociales a través del Consejo Asesor de Medio Ambiente, donde se informa de las

distintas propuestas de legislación, estrategias y de planificación en materia de política medioambiental, que posteriormente son aprobadas.

Las políticas y las normativas ambientales impulsadas que abarcan extensas y multidisciplinares áreas, desde la actividad industrial hasta el medio natural, persiguen mejorar el actual modelo productivo, reorientando la economía española hacia las exigencias derivadas del Protocolo de Kyoto y a lograr un modelo productivo más sostenible.

Entre las actuaciones más destacadas en este sentido cabe señalar: la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, y su reciente Reglamento, que introduce cambios en los mecanismos de control ambiental a través de la Autorización Ambiental Integrada, tanto en las nuevas instalaciones como en las ya existentes que se encuentran afectadas; el Plan Nacional Integrado de Residuos, el Plan de Energías Renovables, la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, y el Plan Nacional de I+D+i Energético que requieren impulso, cumplimiento y revisión para progresar en la mejora continua. Su completo desarrollo y aplicación repercutirán en un desarrollo más sostenible y en la generación de empleo.

Con relación a la integración de criterios de sostenibilidad en el sistema productivo, la nueva dimensión del diálogo social vinculado al cumplimiento del Protocolo de Kioto, constituye un avance muy relevante y esperanzador en el trabajo conjunto de Gobierno y agentes sociales para lograr un desarrollo más sostenible y mayor democracia industrial.

En cuanto al medio natural, la modificación de la Ley de Montes aporta la creación del Fiscal de Sala de Medio Ambiente para combatir el delito ecológico y frenar los desmanes urbanísticos, este último aspecto queda fortalecido en la Ley de suelo, ya que el desarrollo urbanístico queda vinculado a la disponibilidad hídrica a criterio de la correspondiente Confederación Hidrográfica, y la autorización de zona urbanizable a juicio de las Administraciones locales y autonómicas. Se refuerza la conservación del medio natural con el anteproyecto de Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (en tramitación), en el que prevalece la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística al incorporar el principio de precaución en las intervenciones que puedan afectar a espacios naturales y/o especies silvestres, para garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.

La aprobación de la Ley de Responsabilidad Ambiental aportará otro instrumento clave para fortalecer la cultura de la prevención en el sector productivo, reforzar la implantación eficaz de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación y asegurar la reparación efectiva de los daños ambientales de acuerdo con el principio de quien contamina paga.

La integración del Medio Ambiente en todos los ámbitos sociales y laborales, junto con el desarrollo de tecnologías limpias, la formación, la participación y la garantía de un empleo estable son las claves de un comprometido Desarrollo Sostenible. En este sentido, UGT insta al Gobierno a culminar el actual mandato con la aprobación e implantación de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, elementos esenciales para la transformación del modelo socioeconómico en un sistema más equilibrado entre las tres dimensiones del desarrollo social, económico y medioambiental.